



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

RESOLUCIÓN N° 0384-2022-CO-UNAJMA

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Andahuaylas, 27 de setiembre de 2022

- 1 -

VISTOS: La Carta N° 001-2022-UNAJMA-CO-CCF, de fecha 22 de setiembre de 2022; el Informe N° 756-B-2022-OPP-UNAJMA, de fecha 27 de setiembre de 2022; el Acuerdo N° 01-2022-CO-UNAJMA, de fecha 27 de setiembre de 2022, de la Décimo Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Organizadora de la UNAJMA; y;

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 28372 del 29 de octubre de 2004, se crea la Universidad Nacional José María Arguedas con sede en la Provincia de Andahuaylas, Región Apurímac; y por Resolución N° 035-2017-SUNEDU/CD del 02 de octubre de 2017, el Consejo Directivo de la SUNEDU, otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional José María Arguedas;

Que, la Ley Universitaria **Ley N° 30220 en su Artículo 8°**, respecto a la autonomía universitaria, establece que "El estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, De gobierno, Académico, Administrativo y Económico";

Que, según **Ley N° 30220 en su artículo 29°**, establece "Aprobada la Ley de creación de una Universidad Pública, el Ministerio de Educación, constituye una comisión organizadora por tres (03) académicos de reconocido prestigio, que cumplan los mismos requisitos para ser Rector y como mínimo un (01) miembro en la especialidad que ofrece la Universidad. Esta comisión tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la Universidad formulados en el instrumento de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que constituyan los Órganos de Gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan";

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, de fecha 27 de julio de 2021, se aprueba el Documento Normativo denominado "**Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución**"; en el punto V. **Disposiciones Generales**, numeral 5.2. **Comisión Organizadora**, define lo siguiente: "Es un órgano de gestión constituido y designado por el Ministerio de Educación, el mismo que está integrado por tres académicos de reconocido prestigio a dedicación exclusiva. Tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento; así como, la conducción y dirección de la universidad hasta la constitución de los órganos de gobierno";

Que, mediante Decreto Supremo N° 015-2022-SA, en su Artículo 1° prorroga la declaratoria de emergencia sanitaria declarado mediante Decreto Supremo N° 008-2020-SA, prorrogada por los Decretos Supremos N° 020-2020-SA, N° 027-2020-SA, N° 031-2020-SA N° 009-2021-SA, N° 025-2021-SA y N° 003-2022-SA, a partir del 29 de agosto de 2022 por un plazo de ciento ochenta (180) días calendario;

Que, mediante Decreto Supremo N° 118-2022-PCM, en su Artículo 1° prorroga el Estado de Emergencia Nacional declarado mediante el Decreto Supremo N° 016-2022-PCM, prorrogado por Decreto Supremo N° 030-2022-PCM, Decreto Supremo N° 041-2022-PCM, Decreto Supremo N° 058-2022-PCM, Decreto Supremo N° 076-2022-PCM, Decreto Supremo N° 092-2022-PCM y Decreto Supremo N° 108-2022-PCM, por el plazo de treinta y un (31) días calendario, a partir del 1 de octubre de 2022, por las graves circunstancias que afectan la vida y salud de las personas como consecuencia de la COVID-19;

Que, mediante Carta N° 001-2022-UNAJMA-CO-CCF, de fecha 22 de setiembre de 2022, el Dr. John Peter Aguirre Landa, en su condición de Presidente de la Comisión Central de Festejos del XVIII Aniversario de Creación de la UNAJMA, remite al Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJMA, Dr. Ruggert's Neil De la Cruz Marcos, los planes de trabajo de la comisión central y sub comisiones para los festejos por el XVIII aniversario institucional, considerando un presupuesto de S/ 106 000 (Ciento Seis Mil con 00/100 Soles);

Que, mediante Informe N° 756-B-2022-OPP-UNAJMA, de fecha 27 de setiembre de 2022, dirigido al Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJMA, Dr. Ruggert's Neil De la Cruz Marcos; donde





UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

RESOLUCIÓN N° 0384-2022-CO-UNAJMA

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Andahuaylas, 27 de setiembre de 2022

-2-

el Lic. Adm. Elvis Cuicapusa Ccanto, en su condición de Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, consigna en la CONCLUSIÓN del mencionado Informe, lo siguiente:

“4. CONCLUSIÓN:

4.1. **Por lo expuesto, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, emite OPINIÓN FAVORABLE, del PLAN DE TRABAJO Aniversario UNAJMA 2022”, por un monto total de Cien Mil (S/ 100,000.00 soles), debiendo afectar a la Meta 0023, en la Fuente de Financiamiento de Recursos Directamente Recaudados.**

4.2. **La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, recomienda que los gastos deben ser de acuerdo al principio de calidad del presupuesto (...criterios de eficiencia asignativa y técnica, equidad, efectividad) en concordancia al inciso 2.6 del art. 2.- principios del D.L. N° 1440.**

4.3 **Por lo cual se remite a la Oficina de Presidencia de la Comisión Organizadora Académica para su conocimiento y demás fines pertinentes, para mayor detalle se adjunta 32 folios originales.”;**

Que, por Acuerdo N° 01-2022-CO-UNAJMA, de fecha 27 de setiembre de 2022, de la Décimo Sexta Sesión Ordinaria, la Comisión Organizadora de la UNAJMA por **UNANIMIDAD APROBÓ** el Plan de Trabajo Aniversario UNAJMA 2022, por el monto señalado en el Informe N° 756-B-2022-OPP-UNAJMA, emitido por el Lic. Adm. Elvis Cuicapusa Ccanto, en su condición de Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

APROBÓ encargar a la Dirección General de Administración, para que proceda de acuerdo a sus funciones con respecto a los encargos internos, para el cumplimiento y ejecución del Plan de Trabajo aprobado en el acuerdo precedente;

Por estos considerandos y en uso de las atribuciones, facultades y Autonomía Universitaria que le confiere el artículo 18° de la Constitución Política del Estado, la Ley Universitaria N° 30220, Ley N° 28372 que crea la Universidad Nacional José María Arguedas y la Resolución N° 035-2017-SUNEDU/CD que otorga la Licencia Institucional a la Universidad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Plan de Trabajo Aniversario UNAJMA 2022, por el monto señalado en el Informe N° 756-B-2022-OPP-UNAJMA, emitido por el Lic. Adm. Elvis Cuicapusa Ccanto, en su condición de Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Dirección General de Administración, para que proceda de acuerdo a sus funciones con respecto a los encargos internos, para el cumplimiento y ejecución del Plan de Trabajo aprobado en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Dirección General de Administración, Comisión de Festejos por el XVIII Aniversario de la Universidad Nacional José María Arguedas, adoptar las acciones pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dr. Ringerths Neil De la Cruz, Marcos
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA



UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

Abog. Elvis Cuicapusa Ortega
SECRETARÍA GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

Licenciamiento: Resolución del Consejo Directivo N° 035-2017-SUNEDU/CD
de fecha 02 de octubre del 2017

PLAN DE TRABAJO ANIVERSARIO UNAJMA 2022

| UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS | | | |
|---|--|---|---|
|  | Documento: Plan de Trabajo Aniversario UNAJMA Año 2022. | Versión: 001 | Página 2 de 7 |
| | Preparado por: Comisión Central | Presentado el: 22.09.2022 Dirigido a: Presidencia Comisión Organizadora | Fecha de Vigencia: xx.09.2022 |

I. INTRODUCCIÓN.

La Universidad Nacional José María Arguedas (UNAJMA), es una persona jurídica de derecho público interno, creado el 29 de octubre del año 2004 mediante Ley N° 28372, con sede en la provincia de Andahuaylas, región Apurímac, es una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda formación humanística, científica y, tecnológica, en perspectiva intercultural con vocación democrática y compromiso social, orientada al desarrollo sostenible de la región Apurímac y el Perú; y como tal, cuenta con autonomía académica, administrativa, económica, normativa y de gobierno; Asimismo, ha obtenido como principal logro el licenciamiento institucional emitido por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU.

Durante el mes de octubre de cada año la comunidad universitaria de la UNAJMA participa en diversas actividades académicas, de integración, entre otros con la finalidad de celebrar la creación de esta casa de estudio que trae desarrollo a la comunidad apurimeña y en este año 2022 la Universidad Nacional José María Arguedas celebra los 18 años de su creación.

II. FINALIDAD


El presente plan de trabajo tiene como finalidad de establecer las actividades y comisiones para celebrar el XVIII aniversario de la Universidad Nacional José María Arguedas.

III. OBJETIVO.

Realizar actividades académicas, de integración y confraternización entre todos los miembros de la comunidad universitaria arguediana, así como, personalidades y autoridades invitadas para estos eventos en la celebración del XVIII aniversario de la Universidad Nacional José María Arguedas de Andahuaylas 2022.

IV. BASE LEGAL

- Ley 28372 – Ley de Creación de la Universidad Nacional José María Arguedas

| UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS | | | |
|---|--|-------------------------------------|---|
|  | Documento: Plan de Trabajo Aniversario UNAJMA Año 2022. | Versión: 001 | Página 3 de 7 |
| | Preparado por: Comisión Central | Presentado el: 22.09.2022 | Fecha de Vigencia: xx.09.2022 |
| Dirigido a: Presidencia Comisión Organizadora | | | |

- Estatuto de la Universidad Nacional José María Arguedas

v. AMBITO DE APLICACIÓN

Todas las áreas orgánicas y funcionales de la Universidad Nacional José María Arguedas.

vi. CONTENIDO

Cronograma General

| Día | Actividad |
|-------------------------|--|
| Domingo 23 de octubre | Desfile e Izamiento de Banderas |
| Lunes 24 de octubre | Seminario "Retos de la gestión académica" |
| Martes 25 de octubre | Seminario "La investigación científica en la formación profesional" |
| Miércoles 26 de octubre | Actividades Deportivas |
| Jueves 27 de octubre | Miss y Mister UNAJMA |
| Viernes 28 de octubre | Pasacalle Concurso de Danzas Serenata Iluminación Cerro Huayhuaca |
| Sábado 29 de octubre | 21 Camaretazos Misa Romería Sesión Solemne Actividad de Confraternidad |


Comisiones e integrantes

Comisión Central


| Nombres | Cargo |
|---------------------------------|---------------------|
| John Peter Aguirre Landa | Presidente |
| Bertha Lucia Palma Jara | Secretaria |
| Frida Esmeralda Fuentes Bernedo | Miembro |
| Michael Dante Ortiz Munares | Coordinador General |

Sub Comisiones


| Sub Comisión | Integrantes |
|--|--|
| Sub Comisión de Actividades Académicas y Científicas | Henry Wilfredo Agreda Cerna (Responsable) Clemente Marín Castillo Delma Diana Reynoso Canicani Efraín Rodas Guizado |

| UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS | | | |
|---|--|---|---|
|  | Documento: Plan de Trabajo Aniversario UNAJMA Año 2022. | Versión: 001 | Página 4 de 7 |
| | Preparado por: Comisión Central | Presentado el: 22.09.2022 Dirigido a: Presidencia Comisión Organizadora | Fecha de Vigencia: xx.09.2022 |

| | |
|--|--|
| | Yakok Felipe Carhuarupay Molleda Rosa Huaraca Aparco Richard Oswaldo Quiroz Pariona Denis Bertol Tisnado Hilla |
| Sub Comisión de Serenata | Noemí Porras Diaz (Responsable) Artemio Montesinos Palomino Alejandro Ramírez Palomino Sandro Peralta Moscoso Wilmar Quispe Ccollcca |
| Sub Comisión de Reinado – Miss y Mister UNAJMA | Yovana Flores Ccorisapra (Responsable) Medalit Villegas Casaverde Yony Romero Rojas Silsa Adriana Ortiz Altamirano Medalith Glenda Vargas Hurtado Luis Fernando Miranda Gutierrez Valeriano Ancco Lagos Marjorie Guerreros Llacctarimay Mariyoli Ataucusi Romero Aydeé Mallma Ñaupá Nelida Diuflia Vicente Ccorimanya Jhonatan Huarcaya Human Delie Maucaylle Leandres |
| Sub Comisión de Pasacalle y Concurso de Danzas | Erika Belinda Ramirez Altamirano (Responsable) Juan Solano Gutiérrez William Camilo Yauris Polo Julián Gutiérrez Aparco Edy Chura Yupanqui Rusbita Reynaga Chávez Leydi Nadir Sotelo Tello Juvenal Mendoza Valenzuela José Gabriel Barazorda Carrillo Dionicia León Soncco Erik Yerson Galindo Garfias Ana María Bernedo Fuentes |
| Sub Comisión de Actividades Deportivas | José Luis Estrada Pantía (Responsable) Frida E. Fuentes Bernedo Efrain Rodas Guizado Odilón Corre Cuba Orlando Olivares Rivera Nicmar Nico García Reynaga Jeyson asvat rosales human Abel Ramírez Romani Maribel Xiomara bejar alegria |

| UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS | | | |
|---|--|---|---|
|  | Documento: Plan de Trabajo Aniversario UNAJMA Año 2022. | Versión: 001 | Página 5 de 7 |
| | Preparado por: Comisión Central | Presentado el: 22.09.2022 Dirigido a: Presidencia Comisión Organizadora | Fecha de Vigencia: xx.09.2022 |

| | |
|---|--|
| | Verónica Eusebia Ortiz utani Yessica Mamani Bautista |
| Sub Comisión de Sesión Solemne y Actividades Protocolares | Elva Chipana Ortega (Responsable) Bertha Lucia Palma Jara Hernán Béjar Sauñi Luz Vargas Necochea Marilú Gutiérrez Ramírez Betsabe Milagros Urbina Navarro Cristy Kaysi Valenzuela Solís Francisco Narciso Echevarría Chuquichampi |
| Sub Comisión de Misa y Romería | Grecia Valverde Mamani (Responsable) Hayde Cansaya Flores Carmen Quiza Añazco Erika Loa Navarro Faviola Llacchua Quino Florentina Barboza Molina Milagros Candi Pérez Torres Alejandro Ramírez Palomino Edilberto Navarro Leguía Froilán Buitrón Arohuilca Reder Delgado Pariona Pascual Maxi Calle |
| Sub Comisión de Difusión | Michael Dante Ortíz Munares (Responsable) |
| Sub Comisión de Compartir Universitario | Denisse Ccorimanya Pacheco (Responsable) Karen Patricia Rendon Suarez Lisseth Meza Torreblanca Marjorie Guerrero Llacctarimay Noemi Porras Díaz Maribel Mendoza Peceros Victor Rolando Quispe Cardenas Eber Gavancho Ñahuirima Yony Romero Rojas Richard Emerson Rivas Puga Yudy Altamirano Chirinos |
| Sub Comisión de Desfile, Iluminación de Cerro Huayhuaca y Apoyo Logístico | Jorge Daniel Acero Meza (Responsable) Denis Bertol Tisnado Hilla Enrique Quispe Gaspar ALFARO PAREJA KAREN MARGOT ARCE EUSEBIO ERASMO LINO BALDARRAGO VELASQUE HECTOR BUENAVENTURA SILVERA ALARCON |

| | | | |
|---|---|---|---------------------------------|
|  | <p>Documento: Plan de Trabajo Aniversario UNAJMA Año 2022.</p> | <p>Versión: 001</p> | <p>Página 6 de 7</p> |
| <p>Preparado por: Comisión Central</p> | <p>Presentado el: 22.09.2022</p> | <p>Fecha de Vigencia: xx.09.2022</p> | |
| <p>Dirigido a: Presidencia Comisión Organizadora</p> | | | |

| | |
|--|--|
| | <p>CARRION AGUILAR EPIFANIO CHECASACA TIPULA WILY CHIPANA GUTIERREZ RAYMUNDO CHIPANA HUAMANI GAVINO CHIRINOS OYOLA AUGUSTO DELGADO PARIONA REDHER EROKA NINASHO FEDERICO ESPINOZA ALARCON JESUS ESTEBAN FLORES GUTIERREZ PORFIRIO FRANCO CCOICCA ISRAEL GUTIERREZ REYNAGA EDWIN GUTIERREZ REYNAGA EXALTACION HUAMAN GUTIERREZ FRIDA HUAMANI CUARESMA RAMIRO JUNCO MENDOZA WILFREDO LANDEO PEREZ JOSE JOSUE LAUPA ROJAS ELIAS LEANDRES ATAO OSCAR LIRA SERNA CESAR MACHACA LOAYZA LAZARO MAXI CALLE PASCUAL MERINO AMABLE MARCELINA MOYA BAUTISTA EDILBERT ORTIZ SULCAPUMA ALBERTO OSCCO VERGARA RENEE ANTONIO OTERO ORTIZ MARINA PALOMINO ABOLLANEDA DARIO QUINTANA YAURIS SATURNINO QUISPE OROSCO EDGAR RAMIREZ OVIEDO TEODOSIA RAMOS CARO ADELA REPOLLEDO CCORAHUA CENINA RIVAS DEL POZO MARCO OMAR RODRIGUEZ QUISPE MARIA ROMAN QUIJANO AURELIO PAULINO SAIRITUPA ACHATA ALICIA SOLAR LAURA EDUARDO TAYPE FRANCO CHARLES TORBISCO CARRASCO YESENIA TRINIDAD ARCE ELISEO</p> |
|--|--|

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

Documento: Plan de Trabajo Aniversario UNAJMA Año 2022.

Versión: 001

Página
7 de 7

Preparado por:
Comisión Central

Presentado el:
22.09.2022

Fecha de Vigencia:
xx.09.2022

Dirigido a: Presidencia Comisión Organizadora

| | |
|--------------|--|
| | VARGAS LOA NORY YALE CCOPA MARCELINO MAÑUICO VASQUEZ GRACIELA ROJAS RODRIGUEZ IRMA QUISPE YUTO MARIA MAGDALENA QUISPE HUAMAN JOSE |
| TOTAL | |

Presupuesto

| Sub Comisión | Presupuesto |
|---|--------------------|
| Sub Comisión de Actividades Académicas y Científicas | 13 060,00 |
| Sub Comisión de Serenata | 17 700,00 |
| Sub Comisión de Reinado – Miss y Mister UNAJMA | 6 960,00 |
| Sub Comisión de Pasacalle y Concurso de Danzas | 13 768,00 |
| Sub Comisión de Actividades Deportivas | 21 765,00 |
| Sub Comisión de Sesión Solemne y Actividades Protocolares | 11 610,00 |
| Sub Comisión de Misa y Romería | 4 498,00 |
| Sub Comisión de Difusión | 19 000,00 |
| Sub Comisión de Compartir Universitario | 15 000,00 |
| Sub Comisión de Desfile, Iluminación de Cerro Huayhuaca y Apoyo Logístico | 7 347,00 |
| TOTAL | 130 708,00 |

Financiamiento

El desarrollo de las actividades por el XVIII Aniversario será financiado por la Universidad Nacional José María Arguedas

VII. RESPONSABILIDADES

La responsabilidad de cada actividad estará cargo del presidente de cada subcomisión y de todos los miembros integrantes de la subcomisión.

VIII. ANEXOS



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

XVIII ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE LA UNAJMA

PLAN DE TRABAJO DE LA SUB COMISIÓN DE MISA Y ROMERÍA POR EL XVIII ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE LA UNAJMA

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

La Universidad Nacional José María Arguedas, fue creada con Ley N° 28372, el 29 de octubre de 2004, con sede en la provincia de Andahuaylas, región Apurímac; inicia su funcionamiento el año 2006, con tres escuelas profesionales, posterior a ello obtiene su licencia institucional mediante Resolución N° 035-2017-SUNEDU/CD del 02 de octubre de 2017, a la fecha cuenta con seis escuelas profesionales: Administración de Empresas, Contabilidad, Educación Primaria Intercultural, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería de Sistemas e Ingeniería Ambiental.

Anualmente la Comisión Organizadora de la UNAJMA designa a la comisión de festejos en el marco del aniversario de la universidad, con la finalidad de organizar y ejecutar las actividades académicas, culturales, religiosas y protocolares.

La misa es un acto religioso que se realiza en bien de la salud de los miembros de la comunidad universitaria que se lleva a cabo el día 29 de octubre a horas 08:00am-09:00am en la iglesia San Pedro de Andahuaylas, posterior a ello se realiza la romería hacia la paccha con motivo de homenajear a José María Arguedas a horas 09:00am-11:00am, cuyo nombre lleva la Universidad, debiendo desarrollar ambas actividades para fortalecer la presencia de la UNAJMA en el marco de su XVIII aniversario, de las que son participes la comunidad universitaria, invitados ilustres y la población en general.

2. OBJETIVO GENERAL

Coordinar y ejecutar las actividades que contempla la celebración de la misa y romería a la paccha José María Arguedas por el XVIII aniversario de creación de la UNAJMA, el sábado 29 de octubre de 2022.

3. RESPONSABLE E INTEGRANTES

- **Grecia Valverde Mamani**
- Hayde Cansaya Flores
- Carmen Quiza Añazco
- Erika Loa Navarro
- Faviola Llacchua Quino
- Florentina Barboza Molina



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

XVIII ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE LA UNAJMA

- Milagros Candi Pérez Torres
- Alejandro Ramirez palomino
- Edilberto Navarro Leguía
- Froilan Buitron Arohuilca
- Reder delgado Pariona
- Pascual Maxi Calle

4. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

| N° | Descripción | Responsables /lugar | Set. | | Oct. | | | | Nov. | | |
|----|--|----------------------------------|------|---|------|---|---|---|------|---|---|
| | | | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | |
| 1 | Presentación del plan | Sub comisión de misa y romería | x | | | | | | | | |
| 2 | Aprobación del plan | Comisión organizadora | x | x | | | | | | | |
| 3 | Asignación de presupuesto | Planificación y presupuesto | | x | x | | | | | | |
| 4 | Compra de bienes y servicios (misa, romería) | Sub comisión de misa y romería | | | x | x | x | | | | |
| 5 | Misa 29-oct. (08:00am-09:00am) | Iglesia San Pedro de Andahuaylas | | | | | | | x | | |
| 6 | Romería 29 oct. (09:00-11:00am) | Paccha Arguedas | | | | | | | x | | |
| 7 | Presentación del informe de actividades | Sub comisión de misa y romería | | | | | | | | | x |

5. PRESUPUESTO

| PRESUPUESTO: MISA | | | | |
|--------------------------------|-----------|-------|------|------------|
| REQUERIMIENTO | U/M | CANT. | P.U. | TOTAL |
| Misa | servicio | 1 | 80 | 80 |
| Coro | servicio | 1 | 80 | 80 |
| Flores (altar, ofrenda) | unidad | 4 | 35 | 140 |
| Hostia | ciento | 1 | 20 | 20 |
| Vino (ofrenda) | unidad | 1 | 28 | 28 |
| Cirios (ofrenda) | unidad | 2 | 15 | 30 |
| Víveres y frutas (ofrenda) | varios | 1 | 150 | 150 |
| Útiles de escritorio (ofrenda) | logistica | | | 0 |
| Ponche o té | vasos | 100 | 2 | 200 |
| Tanta wawa o tamal | unidad | 100 | 2 | 200 |
| SUB TOTAL | | | | 928 |

| PRESUPUESTO: ROMERÍA | | | | |
|----------------------|-----|-------|------|-------|
| REQUERIMIENTO | U/M | CANT. | P.U. | TOTAL |



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

XVIII ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE LA UNAJMA

| | | | | |
|---|----------|---|-----|-------------|
| Orquesta de acompañamiento | servicio | 1 | 600 | 600 |
| Decoración (mantas, ponchos, cintas) | servicio | 1 | 200 | 200 |
| Danzantes de tijera | servicio | 1 | 800 | 800 |
| Negrillos cuadrilla | servicio | 1 | 630 | 630 |
| Chicha de jora | bidon | 1 | 100 | 100 |
| Chicha blanca | bidon | 1 | 100 | 100 |
| Maicillos | ciento | 4 | 30 | 120 |
| Desayuno para personal de limpieza de la paccha | varios | 1 | 250 | 250 |
| Arreglo floral (corona) | unidad | 1 | 120 | 120 |
| Transmisión en vivo | servicio | 1 | 500 | 500 |
| Servicio de electricidad | servicio | 1 | 50 | 50 |
| Imprevistos | | 1 | 100 | 100 |
| Carpas + personal de servicio | unidad | | | 0 |
| Sillas | unidad | | | 0 |
| Maestro de ceremonia | servicio | | | 0 |
| SUB TOTAL | | | | 3570 |

| PRESUPUESTO SUB COMISIÓN MISA Y ROMERÍA | |
|---|-----------------|
| MISA | 928 |
| ROMERÍA | 3570 |
| TOTAL | 4,498.00 |

6. FINANCIAMIENTO

El desarrollo de ambas actividades será financiado con recursos de la Universidad Nacional José María Arguedas.



PLAN DE TRABAJO DE LA SUB COMISIÓN DE SERENATA POR EL XVIII ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS.

I. Datos de los organizadores de la sub comisión

Responsable: Noemí Porras Diaz

Integrantes:

- Artemio Montesinos Palomino
- Alejandro Ramírez Palomino
- Sandro Peralta Moscoso
- Wilmar Quispe Ccollcca

II. Fundamentación

El presente año se celebra el XVIII aniversario de creación de la Universidad Nacional José María Arguedas de Andahuaylas, siendo este una celebración especial por cumplir un año más de funcionamiento y de seguir contribuyendo a la formación de profesionales responsables con su contexto social. Este año vivimos el inicio de una nueva etapa, rumbo a la institucionalización de nuestra casa superior de estudios. En ese contexto la sub comisión ha decidido organizar la serenata institucional, con la participación de artistas de nuestra provincia Andahuaylas, de las cuales provienen una población estudiantil mayoritaria

III. Objetivos

- Celebrar los XVIII aniversario de la Universidad Nacional José María Arguedas, con la serenata institucional.
- Ofrecer una oportunidad de fraternización entre los miembros de Comunidad Universitaria Arguediana.

IV. Fecha de realización

El día programado para la serenata por el aniversario de nuestra universidad, está previsto desarrollarse el día viernes 28 de octubre de 2022, empezando después del concurso de danzas.



V. Presupuesto

| N° | DESCRIPCIÓN | MONTO |
|----|--|-------|
| 1 | Alquiler completo de equipo de sonido (Sistemas aéreos, dobles bajos, consola digital, monitores makie, back line, luces de escenario, cabezas móviles, consola de luces, flamas, humo, micrófonos inalámbricos, pedestales, cables, micrófonos shure, sonidista, etc.) y escenario estelar 12 x 4 m (con pasarela, doble tren frontal y circunferencia de luces en el techo). | 4300 |
| 2 | Presentadores - Animadores | 500 |
| 3 | Presentación Grupos Artísticos | 7000 |
| 4 | Castillo Fuegos Artificiales | 2000 |
| 5 | Catering para la atención a la comunidad universitaria | 3000 |
| 6 | Instalación eléctrica extraordinaria trifásica | 1,000 |
| | TOTAL | 17700 |



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

PLAN DE ACTIVIDAD “COMPARTIR UNIVERSITARIO”

Presentado por:

SUBCOMISIÓN COMPARTIR UNIVERSITARIO

Andahuaylas, setiembre de 2022.



I) JUSTIFICACIÓN

La Universidad Nacional José María Arguedas se crea el 29 de octubre de 2004, por la Ley N°28372, con sede en la Provincia y Distrito de Andahuaylas, Región Apurímac; y con Resolución N°035-2017SUNEDU/CD del 02 de octubre de 2017, el Consejo Directivo de la SUNEDU, otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional José María Arguedas, la Universidad ofrece el servicio de educación superior con cinco carreras profesionales: Administración de Empresas. Contabilidad, Educación Primaria, Ingeniería Agroindustrial Ingeniería Ambiental e Ingeniería de Sistemas.

La comisión de festejos del aniversario es designada mediante la Resolución N°0344-2022-CO-UNAJMA del 07 de setiembre de 2022, que conforma la comisión Central de Festejos por el XVIII Aniversario y subcomisiones de la Universidad Nacional José María Arguedas.

El 29 de octubre, se constituye una fecha jubilar especial para la Comunidad Universitaria, motivo por el cual se realizan diversas actividades protocolares, académicas y culturales, donde participa toda la comunidad universitaria, es así que también dentro de las diversas actividades se encuentra la actividad de “compartir universitario”

II) OBJETIVOS

El fin de la actividad es realizar un almuerzo de confraternidad para los trabajadores de nuestra Universidad Nacional José María Arguedas, por conmemorarse el XVIII Aniversario.

III) PRESUPUESTO

| ÍTEM | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | COSTO UNITARIO | COSTO TOTAL |
|------|-------------|----------|----------------|-------------|
| 1 | Almuerzo | 300 | 50 | 15,000.00 |

IV) INTEGRANTES DE LA SUB COMISIÓN

- Denisse Ccorimanya Pacheco
- Karen Patricia Rendon Suarez
- Lisseth Meza Torreblanca
- Marjorie Guerreros Llacctarimay
- Noemi Porras Díaz
- Maribel Mendoza Peceros
- Victor Rolando Quispe Cardenas
- Eber Gavancho Ñahuirima
- Yony Romero Rojas
- Richard Emerson Rivas Puga
- Yudy Altamirano Chirinos.

PLAN DE TRABAJO DE LA SUB COMISION DE DESFILE, ILUMINACION DE CERRO HUAYHUACA Y APOYO LOGÍSTICO

PRESENTACION:

Dentro de plan de actividades por el 18 Aniversario de la Creación de la Universidad Nacional José María Arguedas, ponemos a consideración el plan de trabajo 2022. Todas las actividades están siendo pensadas con el único fin de engrandecer nuestra querida Unajma y ofrecer a la comunidad universitaria actividades de calidad.

JUSTIFICACIÓN:

La Unidad de Servicio Generales, identificada con la institución, está asumiendo por tercer año consecutivo la organización del desfile, izamiento del pabellón nacional, iluminación del cerro Huayhuaca y salva de 21 camaretazos.

Todas estas actividades son parte de las del cronograma de festejos de nuestra casa superior de estudios que durante 18 años se han ido ofreciendo. Este año no puede ser la excepción, más aún que volvemos de una lamentable pandemia.

BENEFICIARIOS:

El principal beneficiario es la Unajma, luego, la comunidad arguediana, población andahuaylina. Queremos mostrar una institución sólida y próspera.

ACTIVIDADES:

| DESFILE E IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL | | | | |
|---|---|----------------|-------------|---|
| Nº | Actividad, insumo, bien o servicio | Costo unitario | Costo Total | Observaciones |
| 1 | Alquiler de escenario por un día. | | 600.00 | El monto es para cubrir alquiler, transporte del escenario. |
| 2 | Equipo de sonido | | 700.00 | |
| 3 | Animador para el desfile (parte protocolar). Señor Max Sánchez Briseño. | | 200.00 | |

| | | | | |
|----|--|--------|----------------|---|
| 4 | Refrigerio para los miembros de la banda de músicos del Ejército Peruano. | 20.00 | 700.00 | Refrigerio para 35 músicos. (Pollo a la brasa con su gaseosa). |
| 5 | Decoración del escenario (sillas vestidas, telas y otros). | | 400.00 | |
| 6 | Bandera de Perú | | ----- | Será prestada por la MPA |
| 7 | Gallardetes para las mejores delegaciones | 250.00 | 750.00 | Por 3 |
| 8 | Jurado calificador | 150.00 | 450.00 | Por 3 |
| 9 | Paquetes de agua para las autoridades invitadas. | 18.00 | 72.00 | |
| 10 | Refrigerio para las autoridades invitadas, jurado calificador, personal colaborador. | 5.00 | 150.00 | |
| 11 | Otros gastos de último momento (si se ensucia la bandera, refrigerio para las personas que limpiaran la plaza después del desfile, por ejemplo). | | 500.00 | |
| | TOTAL | | 4522.00 | |

| Iluminación del cerro Huayhuca | | | | |
|---------------------------------------|---|-----------------------|--------------------|---|
| Nº | Actividad, insumo, bien o servicio | Costo unitario | Costo total | Observaciones |
| 1 | Iluminación del cerro | | 1800.00 | Se nos pidió, en la municipalidad, dos rollos de cable nº 8 y una docena de cinta aislante. |
| 2 | Otros | | 100.00 | |
| | TOTAL | | 1900.00 | |

| Salva de 21 camaretazos | | | | |
|--------------------------------|---|-----------------------|--------------------|----------------------|
| Nº | Actividad, insumo, bien o servicio | Costo unitario | Costo total | Observaciones |
| 1 | Contrato con el cohetero por 21 bombas. | | 500.00 | |
| | TOTAL | | 500.00 | |

| Apoyo en las diferentes comisiones (refrigerios) | | | | |
|---|---|-----------------------|--------------------|----------------------|
| Nº | Actividad, insumo, bien o servicio | Costo unitario | Costo total | Observaciones |

| | | | | |
|---|--|-------|---------------|-----------------|
| 1 | Limpieza de la paccha Arguedas | 15.00 | 150.00 | Por 10 personas |
| 2 | Limpieza de la plaza principal de Andahuaylas, después de la serenata. | 15.00 | 225.00 | Por 15 personas |
| 3 | Traslado de sillas y demás para la sesión solemne. | 5.00 | 50.00 | Por 10 personas |
| | TOTAL | | 425.00 | |

| RESUMEN DE PRESUPUESTO | | | |
|-------------------------------|---|--------------------|----------------------|
| Nº | Actividad, insumo, bien o servicio | Costo total | Observaciones |
| 1 | Izamiento y desfile | 4522.00 | |
| 2 | Salva de 21 camaretazos | 1900.00 | |
| 3 | Iluminación del cerro | 500.00 | |
| 4 | Apoyo en las diferentes comisiones | 425.00 | |
| | TOTAL | 7347.00 | |

CRONOGRAMA

| Nº | Actividad | Hora/día | |
|-----------|-------------------------|-----------------------------------|--|
| 1 | Izamiento y desfile | Domingo 23 de octubre, 9:00 a. m | |
| 2 | Salva de 21 camaretazos | Sábado 29 de octubre, 6: 00 a. m. | |
| 4 | Iluminación del cerro | Viernes 28 de octubre | |
| | | | |

RESPONSABLES.

- Lic. Jorge Daniel acero Meza
- Lic. Denis Bertol Tisnado Hilla
- Bach. Enrique Quispe Gaspar

Miembros de Servicios Generales

| Nº | APELLIDO Y NOMBRE |
|-----------|------------------------------|
| 2 | ALFARO PAREJA KAREN MARGOT |
| 3 | ARCE EUSEBIO ERASMO LINO |
| 4 | BALDARRAGO VELASQUE HECTOR |
| 5 | BUENAVENTURA SILVERA ALARCON |
| 6 | CARRION AGUILAR EPIFANIO |
| 7 | CHECASACA TIPULA WILY |
| 8 | CHIPANA GUTIERREZ RAYMUNDO |
| 9 | CHIPANA HUAMANI GAVINO |
| 10 | CHIRINOS OYOLA AUGUSTO |
| 11 | DELGADO PARIONA REDHER |

| | |
|----|--------------------------------|
| 12 | EROKA NINASHO FEDERICO |
| 13 | ESPINOZA ALARCON JESUS ESTEBAN |
| 14 | FLORES GUTIERREZ PORFIRIO |
| 15 | FRANCO CCOICCA ISRAEL |
| 16 | GUTIERREZ REYNAGA EDWIN |
| 17 | GUTIERREZ REYNAGA EXALTACION |
| 18 | HUAMAN GUTIERREZ FRIDA |
| 19 | HUAMANI CUARESMA RAMIRO |
| 20 | JUNCO MENDOZA WILFREDO |
| 21 | LANDEO PEREZ JOSE JOSUE |
| 22 | LAUPA ROJAS ELIAS |
| 23 | LEANDRES ATAO OSCAR |
| 24 | LIRA SERNA CESAR |
| 25 | MACHACA LOAYZA LAZARO |
| 26 | MAXI CALLE PASCUAL |
| 27 | MERINO AMABLE MARCELINA |
| 28 | MOYA BAUTISTA EDILBERT |
| 29 | ORTIZ SULCAPUMA ALBERTO |
| 30 | OSCCO VERGARA RENEE ANTONIO |
| 31 | OTERO ORTIZ MARINA |
| 32 | PALOMINO ABOLLANEDA DARIO |
| 33 | QUINTANA YAURIS SATURNINO |
| 35 | QUISPE OROSCO EDGAR |
| 36 | RAMIREZ OVIEDO TEODOSIA |
| 37 | RAMOS CARO ADELA |
| 38 | REPOLLEDO CCORAHUA CENINA |
| 39 | RIVAS DEL POZO MARCO OMAR |
| 40 | RODRIGUEZ QUISPE MARIA |
| 41 | ROMAN QUIJANO AURELIO PAULINO |
| 42 | SAIRITUPA ACHATA ALICIA |
| 43 | SOLAR LAURA EDUARDO |
| 44 | TAYPE FRANCO CHARLES |
| 46 | TORBISCO CARRASCO YESENIA |
| 47 | TRINIDAD ARCE ELISEO |
| 48 | VARGAS LOA NORRY |
| 49 | YALE CCOPA MARCELINO |
| 50 | MAÑUICO VASQUEZ GRACIELA |
| 51 | ROJAS RODRIGUEZ IRMA |
| 52 | QUISPE YUTO MARIA MAGDALENA |
| 53 | QUISPE HUAMAN JOSE |



PLAN DE TRABAJO “CONCURSO DE DANZAS FOLKLÓRICAS Y PASACALLE UNAJMA 2022”

Responsables:

- Mg. Erika Belinda Ramirez Altamirano (EPEPI)- Responsable
- Dr. Juan Solano Gutiérrez (EPEPI)-Miembro
- Mg. William Camilo Yauris Polo(EPEPI) -Miembro
- Mg. Julián Gutiérrez Aparco (EPEPI) -Miembro
- Mg. Edy Chura Yupanqui(EPEPI)- Miembro
- Mg.Rusbita Reynaga Chávez(EPEPI) -Miembro
- Mg.Leydi Nadir Sotelo Tello(EPEPI) - Miembro
- Mg.Juvenal Mendoza Valenzuela(EPEPI) -Miembro
- ING. José Gabriel Barazorda Carrillo (EPIAM) -Miembro
- Mg. Dionicia León Soncco- Miembro
- Lic. Erik Yerson Galindo Garfias -Miembro
- Econ. Ana María Bernedo Fuentes -Miembro

Ccoyahuacho, 20 de Setiembre del 2022

“CONCURSO DE DANZAS FOLKLÓRICAS Y PASACALLE UNAJMA 2022”

1. FINALIDAD

Incentivar y fomentar nuestra identidad cultural a través de la danza en nuestra comunidad universitaria representada en los estudiantes, docentes, personal administrativo y egresados, en la que demuestran habilidades y destrezas artísticas.

2. OBJETIVOS

- Promover y difundir las expresiones culturales de las danzas folklóricas de nuestro país y en especial de nuestra región, como una manera de fortalecer nuestra diversidad e identidad cultural.
- Promover la participación activa de toda la comunidad Arguediana en el contexto del XVIII Aniversario de Creación de la UNAJMA.
- Rescatar, revalorar la identidad y el patrimonio cultural peruano y en especial de nuestra región.

3. ALCANCE DEL CONCURSO

- La danza a representar en el “**CONCURSO DE DANZAS FOLKLÓRICAS Y PASACALLE UNAJMA 2022**”, será una danza folklórica de cualquiera de las tres regiones del Perú: costa, sierra o selva. Y en especial de nuestra región, podrán participar toda la comunidad de la Universidad Nacional José María Arguedas, dividido en tres categorías:
- **Agrupación de estudiantes (Categoría A):** competirán para hacerse acreedor a un premio pecuniario para el primero, segundo y tercer puesto.
- **Docentes, personal administrativo (Categoría B):** Competirán para hacerse acreedor de un premio pecuniario para el primero y segundo puesto.
- **Egresados de la UNAJMA (Categoría C):** competirán para hacerse acreedor de un premio pecuniario para el primer puesto.

4. DE LA ORGANIZACIÓN:

El “ **XIII CONCURSO DE DANZAS FOLKLÓRICAS 2022**” de la Universidad Nacional José María Arguedas estará organizado por la sub Comisión de Corso y Pasacalle .De la comisión Central de Festejos del XVIII Aniversario de Creación de la Universidad Nacional José María Arguedas.

CRONOGRAMA:

Convocatoria : Del 07 de octubre al 25 de octubre del 2022

Inscripción de agrupaciones : Del 10 al 26 de octubre del 2022
Escuela Profesional de Educación Primaria Intercultural
Oficina Administrativa -EPEPI ubicado en la Sede de
Ccoyahuacho (Aulas Generales) del 10 al 26 de octubre de
2022, en el horario de 08:00 a.m. a 01:00 p.m. y de 2:00
p.m. a 04:00 p.m.

Orden de presentación: El día jueves 27 de octubre a las 9:00 horas en la Oficina
**de la Escuela Profesional De Educación Primaria
Intercultural- EPEPI**, ubicado en la Sede de Ccoyahuacho
(Aulas Generales) se realizará el sorteo de orden de
presentación. Los delegados de las danzas que no estén
presentes, serán sorteados dentro de los primeros lugares,
automáticamente.

ETAPA I: PASACALLE

Día: 28 de octubre de 2022

Hora y lugar de presentación de las agrupaciones: 7:30 am.
en Parque Lampa de Oro.

Hora y punto de partida: 9:00 am en el Parque Lampa de Oro-
Andahuaylas. **Recorrido:** Parque Lampa de Oro, Avenida
Perú, Av. Martinelli, Av. Pedro Casafranca, Jr. Ricardo Palma
hasta llegar a la Plaza de Armas de Andahuaylas.

ETAPA II: DANZAS FOLKLÓRICAS

Día: 28 de octubre de 2022

Hora y lugar de inicio: Luego de concluido el Pasacalle se
hará la presentación en la Plaza de Armas de Andahuaylas.

Las agrupaciones ubicadas en la Plaza de Armas de
Andahuaylas, presentarán una danza folklórica con una
duración mínima de 08 minutos y máxima de 10 minutos por
agrupación.

Resultados de concurso : 28 de octubre del 2022, luego de concluida la
participación de la última agrupación, previa
consolidación de resultados por parte del jurado
Calificador.
Se otorgará en Ceremonia Central un premio pecuniario a
los tres primeros puestos de la **categoría A**.
Se otorgará en Ceremonia Central un premio pecuniario a
los dos primeros puestos de la **categoría B**.
Se otorgará en Ceremonia Central un premio pecuniario a
al primer puesto de la **categoría C**.

5. PRESUPUESTO:

ACTIVIDAD: PREMIOS, JURADOS ,OTROS

| CANTIDAD | DETALLE | P.UNITARIO | TOTAL |
|----------|--|-------------|--------------|
| 1 | 1° categoría A | s/ 2,500.00 | s/ 2,500.00 |
| 1 | 2° categoría A | s/ 1,500.00 | s/ 1,500.00 |
| 1 | 3° categoría A | s/ 1,000.00 | s/ 1,000.00 |
| 1 | 1° categoría B | s/ 2,000.00 | s/ 2,000.00 |
| 1 | 2° categoría B | s/ 1,000.00 | s/ 1,000.00 |
| 1 | 1° categoría C | s/ 1,000.00 | s/ 1,000.00 |
| 3 | Jurados | s/ 200.00 | s/ 600.00 |
| 67 | Elaboración de pancartas con nombre de la danza, escuela profesional y número de orden. | s/ 30.00 | s/ 2,010.00 |
| 1 | Elaboración de una gigantografía con el título de la actividad para colocar en el lugar donde se desarrollará el concurso. | s/ 120.00 | s/ 120.00 |
| | Otros (agua mineral, refrigerio para organizadores, maestro de ceremonias, jurado; movilidad para realizar coordinaciones: permiso a la gobernatura para ocupar las calles, solicitud de resguardo policial durante el pasacalle, instalación de energía eléctrica en la plaza para equipo de sonido, etc) | s/ 600.00 | s/600.00 |
| 1 | Millar de hojas papel bond para la impresión de las bases | s/ 38.00 | s/ 38.00 |
| 2 | Animadores | s/ 200.00 | s/ 400.00 |
| | Transmisión | s/ 1,000.00 | s/ 1,000.00 |
| | SUB TOTAL | | s/ 13,768.00 |

Andahuaylas, 20 de setiembre del 2022

Sub Comisión de Corso y Pasacalle.
De Festejos del XVIII Aniversario de la
Universidad Nacional José María Arguedas



Universidad Nacional José María Arguedas

Identidad y Excelencia para el Trabajo Productivo y el Desarrollo

PERFIL DE PROYECTO -RRPP-UNAJMA **COMISIÓN DE DIFUSIÓN**

I. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

- DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES, CON MOTIVO DEL XVIII ANIVERSARIO DE LA UNAJMA.

II. ANTECEDENTES:

Cumplimos 18 años de creación institucional, por lo que se planteará actividades, académicas, culturales, deportivas, artísticas, entre otras, es importante que ellas, tengan un impacto entre los públicos interno y externo, dando mayor prioridad a los públicos internos, esto con la finalidad de unir a la comunidad universitaria.

En la actualidad la oficina a mi cargo tiene 2 personas, por lo que en ocasiones, será necesaria la contratación de personas que nos ayuden a cubrir algunas actividades que requieren mayor participación de personas por su propia naturaleza.

III. JUSTIFICACIÓN:

La comunicación es importante en toda organización, por lo que por distintos medios es necesario emitir un mensaje de integración e identificación a la entidad.

IV. OBJETIVO:

- Informar de nuestras actividades con motivo del aniversario.
- Generar integración e identificación.
- Posicionar la imagen de la universidad ante la comunidad universitaria como una entidad de desarrollo y crecimiento.

V. RESPONSABLES:

- Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional.

VI. TEMÁTICA:

- Se elaborará un spot promocional del XVII aniversario, con una duración de 45” para diversos medios.
- Un spot por actividad importante por el aniversario de la UNAJMA.
- En cuento a la difusión se usará nuestro fan page y la programación general de medios de comunicación radiales.
- Afiche promocional por los XVIII Aniversario.
- Los programas e invitaciones serán impresos.
- Esta oficina, transmitirá en vivo las actividades más importantes.



Universidad Nacional José María Arguedas

Identidad y Excelencia para el Trabajo Productivo y el Desarrollo

VII. DEL PRESUPUESTO:

| ITEN | ACTIVIDAD | OBSERVACIÓN | MONTO |
|------|--|--|---------------|
| 1 | Ilustración con motivo de programa de aniversario (Tríptico digital) | Logo que acompañara en el proceso del mes de aniversario | S/. 2600.00 |
| 2 | Banderola gigante (3 x 4 mts) | | S/. 2000.00 |
| 3 | Mantel institucional para mesa (1.5 x 4 mt) | | S/. 1500.00 |
| 4 | gigantografías | 3 grandes y 6 medianas | S/. 1000.00 |
| 5 | Equipo de sonido | Equipo de sonido para 4 eventos | S/. 6900.00 |
| 6 | Tarjetas de invitación | Elaboración y envío (100 aproximadamente) | S/. 2000.00 |
| 7 | Difusión de spot en radios | | S/. 3000.00 |
| | | TOTAL | S/. 19,000.00 |

Los montos son meras especulaciones, pues se requiere el programa total para definir si se va a incluir otros temas.



Universidad Nacional José María Arguedas

Identidad y Excelencia para el Trabajo Productivo y el Desarrollo

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

XVIII ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS 2022



ELECCIÓN DE MISS Y MISTER UNAJMA 2022

(JUEVES 27 DE OCTUBRE DE 2022)

SUBCOMISIÓN DE REINADO

Presidente:

Yovana Flores Ccorisapra

Miembros:

Lic. Adm. Medalit Villegas Casaverde

Lic. Adm. Yony Romero Rojas

Lic. Adm. Silsa Adriana Ortiz Altamirano

Bach. Medalith Glenda Vargas Hurtado

Bach. Luis Fernando Miranda Gutierrez

Lic. Adm. Valeriano Ancco Lagos

Ing. Marjorie Guerreros Llacctarimay

Ing. Mariyoli Ataucusi Romero

Ing. Aydeé Mallma Ñaupá

Lic. Adm. Nelida Diufilia Vicente Ccorimanya

Ing. Jhonatan Huarcaya Huaman

Ing. Delie Maucaylle Leandres

Andahuaylas – Apurímac

2022



PRESENTACIÓN

El presente documento tiene como objetivo normar las actividades del concurso **“Miss y Mister UNAJMA 2022”** de la Universidad Nacional José María Arguedas, considerado en el Programa General de Actividades a realizarse por la celebración del **XVIII** Aniversario de Creación Institucional.

La Universidad Nacional José María Arguedas, tiene como política institucional formar integralmente a las personas, motivo por el cual como parte de las actividades de festejo virtual del aniversario institucional se viene organizando la **“ELECCIÓN DE LA MISS Y MISTER UNAJMA 2022”** en la ciudad de Andahuaylas, considerando que este certamen de elección de miss y mister es una actividad integradora y la misma que se realizará de manera **presencial**.

La elección de MISS y MISTER UNAJMA 2022, es una actividad que convoca la participación de toda la comunidad universitaria (Autoridades, docentes, trabajadores administrativos y estudiantes); el cuál se desarrollará el día miércoles 27 de octubre del presente año.

Las actividades programadas se realizan de manera **presencial**, para lo cual los representantes de las escuelas profesionales apoyarán en el desarrollo, Con las actuales circunstancias de la pandemia por el COVID – 19 se tomara en cuenta todas las medidas de bioseguridad establecidas

Para ello, se vienen conjugando los mejores esfuerzos de las autoridades y trabajadores de la Universidad Nacional José María Arguedas, que permitirán la realización de este evento que marcará trascendencia.

La UNAJMA mediante la subcomisión de reinado y como organizadores del **ELECCIÓN DE LA MISS Y MISTER UNAJMA 2022**, saludan y felicitan a todos aquellos participantes que con esfuerzo y espíritu de participación representarán a las sus respectivas Escuelas Profesionales de nuestra Universidad.

COMISIÓN DE REINADO



BASES DEL CONCURSO PARA LA ELECCIÓN DE LA MISS Y MISTER

UNAJMA 2022

I. FUNDAMENTACIÓN

El presente documento tiene como objetivo normar las actividades del concurso “**MISS Y MISTER UNAJMA 2022**” de la Universidad Nacional José María Arguedas, considerado en el Programa General de Actividades a realizarse por la celebración del XVII Aniversario de Creación Institucional.

II. OBJETIVOS

Este evento está orientado a:

- Fomentar la participación de toda la comunidad universitaria (estudiantes, docentes, egresados y personal administrativo que conforman la comunidad de la UNAJMA).
- Promover e incentivar la participación de los representantes de las escuelas profesionales en eventos que fortalezcan de manera integral su personalidad.
- Resaltar las cualidades físicas, culturales e intelectuales de los concursantes.
- Establecer lazos de amistad y confraternidad entre los participantes de las Escuelas Profesionales.
- Promover competencias de integración de las escuelas profesionales.

III. DISPOSICIONES GENERALES

- En el concurso se elegirá a:
 - Miss UNAJMA 2022
 - Miss Simpatía UNAJMA 2022
 - Mister UNAJMA 2022

IV. DE LOS REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LAS CANDIDATAS Y CANDIDATOS

- Ser alumnos matriculados en el semestre académico 2022-I, los mismos que serán acreditados adjuntando constancia de matrícula.
- Deben ser elegidos con el apoyo de los Centros Federados de Estudiantes y/o Director de la Escuela Profesional a la que pertenecen.
- Las respectivas autoridades académicas, serán los responsables de coordinar las autorizaciones, para que los participantes tengan las facilidades para las distintas actividades programadas previas al certamen.



V. DEL NÚMERO DE PARTICIPANTES

| ELECCIÓN DE | NÚMERO DE CANDIDATOS |
|----------------------|--------------------------------------|
| Miss UNAJMA 2022 (*) | 01 candidata por Escuela profesional |
| Míster UNAJMA 2022 | 01 candidato por Escuela profesional |

(*) Entre las candidatas a Miss UNAJMA 2019 se elegirá a la Miss Simpatía UNAJMA 2021.

VI. DE LAS INSCRIPCIONES

Cada Escuela Profesional en coordinación con los Centros Federados tiene la responsabilidad de inscribir a su candidata y su candidato, misma que lo debe realizar a través del correo institucional missymister@unajma.edu.pe, de acuerdo al formato adjunto, hasta las 23:59 del **viernes 14** de octubre del presente año.

VII. DEL DESARROLLO DEL CONCURSO

Los candidatos que representarán a sus respectivas Escuelas Profesionales en el certamen, deberán cumplir con la participación en las siguientes etapas:

Primera Etapa: Inscripciones de candidatos y presentación de requisitos (hasta el **viernes 14** de octubre de 2022)

Segunda Etapa: Sesión de fotos y edición del video. (martes 18 y miércoles 19 de octubre de 2021, **hora:** 9:00 am, **lugar:** sede central - Galería de arte de JMA)

Tercera Etapa: Presentación de los candidatos en el certamen en cumplimiento a la presente base. (jueves 27 de octubre de 2022)

Cuarta Etapa: Preguntas finales (27 de octubre de 2022).

Quinta Etapa: Resultados finales (27 de octubre de 2022).

VIII. DE LA PRESENTACIÓN

Todas las candidatas y candidatos tendrán cuatro (4) presentaciones:

- **Ropa sport casual:** Los participantes en coordinación con sus representantes de las escuelas eligen la ropa sport casual de conveniencia con la cual deciden ir en pasarela.
- **Traje típico:** Los participantes en coordinación con sus representantes de las escuelas, deberán elegir el traje típico, el mismo que tiene que ser a nivel de la provincia de Andahuaylas.

Asimismo cada representante de los candidatos tendrá que alcanzar a la comisión la reseña histórica del lugar al cual representa y el audio para el fondo musical.



- **Traje de fantasía en material reciclado:** las escuelas profesionales a través de sus centros federados, directores de Escuela y comités ambientales, escogen y diseñan el traje de fantasía en material reciclado que vean conveniente para sus participantes.

NOTA: esta presentación sólo será para las candidatas a elección de MISS UNAJMA 2022.

- **Vestido de gala y preguntas finales:** el traje de gala es de libre elección de los postulantes a Miss y Míster.

NOTA: se considerará traje de gala en caso de miss al vestido de corte largo que es exclusivamente para eventos de este tipo.

Y para los candidatos a mister, atuendo en el que consta de chaqueta y pantalón (terno).

IX. DE LAS OBLIGACIONES DE LAS CANDIDATAS

- Desde el momento que son seleccionadas e inscritos como candidatos, asumen la obligación de cumplir con las bases y cronograma de actividades de preparación y presentación, los cuales serán estructurados por la Subcomisión de Reinado designado, entre los días **14 al 27 de octubre de 2022**, manteniendo una conducta adecuada durante este proceso.
- Los candidatos una vez efectuados la inscripción no tiene opción a renunciar, salvo por motivos de fuerza mayor, caso contrario serán los representantes de cada Escuela Profesional quienes tomen las acciones pertinentes para continuar con su participación en el certamen, asimismo siendo esta situación una actitud para presentar un informe a la Comisión Central, para que se tomen las acciones pertinentes que se consideren.
- La candidata y candidato que sea elegido, asume la obligación de representar a nuestra universidad durante el periodo de su reinado, especialmente en las actividades oficiales de aniversario.

X. DE LAS BARRAS

el objetivo de contar con las barras es para realizar el apoyo a sus candidatos durante la transmisión virtual que se va realizar el evento, por lo que cada representante de cada Escuela Profesional tendrá que elegir a 20 estudiantes que ingresaran al local del evento, estos estudiantes deben estar debidamente acreditados por el centro federado y cumplir con todas las condiciones que se les va requerir.

A la mejor organización de las barras serán reconocidas y premiadas.

Nota: está prohibido que los miembros integrantes de las Escuelas profesionales, que van a participar realicen conductas inapropiadas dentro del local, caso contrario estas acciones repercutirán en la puntuación general de sus candidatos de MISS Y MISTER UNAJMA 2022.



XI. DEL JURADO CALIFICADOR Y VEEDOR

El jurado calificador estará compuesto por tres (03) personas externas a la UNAJMA.

Las decisiones de los jurados son inapelables

Los veedores en este evento serán los ganadores de la elección del 2022.

XII. DEL LUGAR, FECHA Y HORA DE REALIZACIÓN

El concurso para la elección de la Miss y Mister UNAJMA 2022 se realizará en el Local de eventos

“Casa Linda.” el día **jueves 27 de octubre** del presente desde las **14:00 a 20:00 horas**.

XIII. DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

| No | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | PUNTAJE |
|--------------|--|---|
| 1 | Participación en coreografía de presentación del evento. | Para todos los participantes 05 puntos. |
| 2 | Resultados de redes sociales (*) | Hasta un máximo de 05 puntos |
| 3 | Belleza física. | Hasta un máximo de 15 puntos |
| 4 | Desenvolvimiento en la pasarela. | Hasta un máximo de 15 puntos |
| 5 | Simpatía ante los asistentes. | Hasta un máximo de 15 puntos |
| 6 | Desenvolvimiento ante las preguntas. | Hasta un máximo de 30 puntos |
| 7 | Presentación de los trajes | Hasta un máximo de 15 puntos |
| Total | | 100 PUNTOS |

- **Se computara la cantidad de ME GUSTA y COMPARTIDAS que den en las fotografías y videos de los candidatos, los mismos que estarán publicados a través de la Facebook oficial de la UNAJMA.**

XIV. DE LA ELECCIÓN Y EVENTO

La ceremonia de Elección y Coronación de la MISS UNAJMA, MISS SIMPATÍA Y MISTER UNAJMA 2022, es un corte de honor y distinciones especiales, se realizará al finalizar la elección de este certamen, en las instalaciones del cine Antoon Spinoy de Andahuaylas.

La Elección de MISS Y MISTER UNAJMA 2022, se regirá por bases específicas que serán puestas en conocimiento de las escuelas profesionales y por ende de los candidatos.



XV. DE LOS PREMIOS

- **MISS UNAJMA 2022**
 - Banda de Miss UNAJMA 2022, corona y cetro.
 - Ramo de flores.
 - Un premio especial.
- **MISS SIMPATÍA UNAJMA 2022**
 - Banda de Miss Simpatía UNAJMA 2022
 - Ramo de flores.
 - Premio especial.
- **MISTER UNAJMA 2022**
 - Banda de Mister UNAJMA 2022
 - Un premio especial.
- **MEJOR BARRA**
 - Un trofeo



PRESUPUESTO SUBCOMISIÓN REINADO UNAJMA

XVIII ANIVERSARIO

| Cantidad | Unidad de medida | Descripción | Precio Unitario | Total (S/.) |
|-----------------|------------------|---|-----------------|----------------|
| 03 | Unidad | Bandas (Miss, Miss Simpatía y Mister UNAJMA 2022) | 120.00 | 360.00 |
| 01 | Unidad | Corona Miss UNAJMA 2022 | 70.00 | 70.00 |
| 01 | Unidad | Cetro Miss UNAJMA 2022 | 50.00 | 50.00 |
| 02 | Unidad | Ramos de flores (Miss y Miss Simpatía UNAJMA 2022). | 50.00 | 100.00 |
| 01 | Servicio | Servicio de arreglo de local, incluido pasarela | 1,800.00 | 1,800.00 |
| 02 | Unidad | Impresión de Gigantografías (Publicidad) | 200.00 | 400.00 |
| 01 | Servicio | Transmisión del evento en vivo | 500.00 | 500.00 |
| 01 | Servicio | Alquiler de equipo de sonidos para el evento, incluido el Ing. de Sonidos | 500.00 | 500.00 |
| 02 | paquete | Agua mineral de ½ litro | 20.00 | 40.00 |
| 01 | Servicio | Edición de vídeo y fotografías | 250.00 | 250.00 |
| 01 | Servicio | Spot grabado | 200.00 | 200.00 |
| 01 | Servicio | Alquiler de juego de luces (06 horas) | 350.00 | 350.00 |
| 12 | Servicio | Alquiler de trajes típicos de (Apurímac-Perú)(*) | 30.00 | 360.00 |
| 06 | Servicio | Arreglo de las señoritas - peluquería | 50.00 | 300.00 |
| 01 | Servicio | Presentación artística | 200.00 | 200.00 |
| 01 | Servicio | Refrigerios | 200.00 | 200.00 |
| 01 | Unidad | Bocaditos | 100.00 | 100.00 |
| 01 | Servicio | Alquiler de local de evento | 400.00 | 400.00 |
| 02 | Servicio | Animación del evento | 320.00 | 640.00 |
| 01 | General | Trofeo | 100.00 | 100.00 |
| 01 | Unidad | Imprevistos | 100.00 | 100.00 |
| Total S/ | | | | 6960.00 |

(*)En caso de ser traje típico de Andahuaylas o que haya disponibilidad, será solicitado a la Oficina de Proyección y Responsabilidad Social de la UNAJMA.

Andahuaylas, setiembre de 2022

SUB COMISIÓN DE REINADO UNAJMA 2022



Universidad Nacional José María Arguedas

Identidad y Excelencia para el Trabajo Productivo y el Desarrollo

FORMATO N° 01

INSCRIPCIÓN PARA LA ELECCIÓN DE MISS UNAJMA 2022

Fecha de presentación: Viernes 14 Octubre 2022 (horario de oficina) | Lugar de presentación:

Secretaría de cada Escuela Profesional

ESCUELA PROFESIONAL:

CANDIDATAS A MISS UNAJMA 2022:

CANDIDATA 01:

NOMBRES: _____ APELLIDOS: _____

FECHA DE NACIMIENTO: (día) _____ (mes) _____ (año) _____

TELÉFONO(S): _____

SIGNO ZODIACAL: _____ E-MAIL: _____

DIRECCIÓN VIVIENDA: _____

DISTRITO: _____

LUGAR DE NACIMIENTO:

HOBBY:

DEPORTE QUE PRACTICA:

PERSONAJES QUE ADMIRA A NIVEL LOCAL, REGIONAL, NACIONAL Y MUNDIAL:

PLATO FAVORITO:



FORMATO N° 02

INSCRIPCIÓN PARA LA ELECCIÓN DE MISTER UNAJMA 2022

V° B° Dirección de Escuela y/o Centro
Federado de Estudiantes

Fecha de presentación: Viernes 14 Octubre 2022 (horario de oficina) |

Lugar de presentación: Secretaría de Escuela Profesional

ESCUELA PROFESIONAL:

CANDIDATOS A MISTER UNAJMA 2022:

CANDIDATO 01:

NOMBRES: _____ **APELLIDOS:**

FECHA DE NACIMIENTO: (día) _____ (mes) _____ (año) _____

TELÉFONO(S): _____

SIGNO ZODIACAL: _____ **E-MAIL:**

DIRECCIÓN VIVIENDA: _____

DISTRITO: _____

LUGAR DE NACIMIENTO:

HOBBY:

DEPORTE QUE PRACTICA:

PERSONAJES QUE ADMIRA A NIVEL LOCAL, REGIONAL, NACIONAL Y MUNDIAL:

PLATO FAVORITO:



Universidad Nacional José María Arguedas

Identidad y Excelencia para el Trabajo Productivo y el Desarrollo



DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

COMISIÓN CENTRAL DEL XVIII ANIVERSARIO DE LA UNAJMA

**PLAN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS PRESENTADA PARA EL
ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA
ARGUEDAS 2022**

**Mag. José Luis Estrada Pantía
DIRECTOR DE OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO**

Prof. Abel Ramírez Romani

DOCENTE DE RECREACIÓN Y DEPORTE

ANDAHUAYLAS – PERÚ 2022



PLAN DE ACTIVIDAD

Andahuaylas – Apurímac 2022

1. NOMBRE DEL PLAN DE ACTIVIDAD

“PLAN DE DEPORTE DE FUTSAL Y VOLEY POR EL XVIII ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS DEL PERSONAL DOCENTE ADMINISTRATIVO Y ESTUDIANTES”

2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

La UNAJMA, desde su creación, cada 29 de octubre viene desarrollando diferentes actividades en conmemoración de su aniversario, y en esta oportunidad el área de deporte y recreación el campeonato de fustal y vóley entre docentes, administrativos y estudiantes de las 06 escuelas profesionales que se llevara a cabo en la sede académica de Ccoyahuacho y sede académica santa rosa Talavera con la participación activa del 100% de toda la plana jerárquica dicha actividad deportiva se llevar a cabo el día miércoles 26 de octubre conmemorando un año más de creación institucional de nuestra casa de estudios.

OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL:

Mediante la presente actividad se busca socializar y confraternizar, tanto en estudiantes como en docentes mediante la actividad deportiva, así mismo se deberá respetar y cumplir los reglamentos y normas que se requiere para las festividades deportivas por el XVIII aniversario de la Universidad Nacional José María Arguedas de Andahuaylas 2022, establecer que los estudiantes de las distintas escuelas profesionales se constituyan como promotor principal de la educación, recreación y la práctica deportiva, orientada a los deportes colectivos de fustal varones como también vóley damas, así mismo en la plana docente y administrativa.

3. PROCEDIMIENTO DE ACTIVIDAD

INSCRIPCIONES

Para el desarrollo de las actividades planteadas en la presente bases de actividades deportivas, las inscripciones se llevarán acabo del 10 al 14 de octubre del año en curso, en las distintas disciplinas de estudiantes, personal administrativo y docentes.

ASPECTOS GENERALES DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLARSE

vóley y fustal damas y varones respectivamente de estudiantes de las 06 escuelas profesionales.

Lugar: sede académica de Santa Rosa Talavera de la Reyna gras sintético y loza deportiva

Hora. : 08:00 am

Duración : todo el día

Fecha : miércoles 26 de Octubre 2022

Vóley y Futsal al damas y varones respectivamente de Docentes y Administrativos

Lugar : sede Académica Ccoyahuacho San Jerónimo Graz sintético

Hora : 9:00 am

Duración : todo el día
Fecha : Miércoles 26 de octubre 2022

Ajedrez Damas - Varones

Lugar : Sede académica de Santa Rosa
Hora : 8:00 am
Duración :
Fecha : Miércoles 26 de octubre 2022

Inscripciones: en la sede académica de Ccoyahuacho oficina central de OBU oficina de Bienestar Universitario preguntar por el Ing. Dicmar

Maratón Libre Damas - Varones

Lugar : Concentración: sede Académica Ccoyahuacho San Jerónimo, hacia el estadio de san Jerónimo
Hora : 8:00 am
Duración : aproximadamente 2 horas
Fecha : Miércoles 26 de octubre 2022

BASES ESPECÍFICAS FUTSAL VARONES

- I. **PARTICIPANTES** : Docentes y administrativos
- II. **CATEGORÍAS** : Libre
- III. **INSCRIPCIONES** : Se podrán inscribir 12 participantes de cada escuela profesional, docentes de cada departamento y administrativos, un total 13 equipos.
- IV. **NORMAS DE JUEGO:** Los partidos se llevará en el gras sintético de la universidad sede académica Ccoyahuacho docentes y Administrativos y se jugaran en un sistema de eliminación simple cada encuentro durará dos tiempos de 15 minutos en caso de empate se definirá directamente en penales.
- V. **SUSPENSIÓN DEL PARTIDO:** Por rebeldía colectiva. Por voluntad propia, por quedar con menos de 4 jugadores, por falta de garantías
- VI. **W.O.** : Habrá una tolerancia de 5 minutos, después de la hora programada inmediatamente se aplicará W.O. el siguiente caso: no estar presentes, transcurrido el tiempo de tolerancia, cuando menos de 07 jugadores

BASES ESPECÍFICAS DEL VOLEY DAMAS

I. DE LAS INSCRIPCIONES

- a. Cada equipo podrá inscribir 10 jugadores como máximo de cada escuela profesional.
- b. Los jugadores (as) se presentarán debidamente uniformados, y se presentarán a la hora indicada, según las bases generales.
- c. Se jugarán 02 sets por eliminación simple (vóley) de 20 puntos cada set, en caso de empate se jugará una sed de 15 puntos para determinar un ganador

II. DE LOS PARTIDOS

- a. Las competencias se desarrollarán según las reglas oficiales del voleibol.
- b. Las competencias se desarrollarán en eliminación simple de cada escuela profesional

III. FALTAS Y SANCIONES

- a. Todo que se considera falta será sancionado por el Árbitro según Reglamento.
- b. Casos de indisciplina dentro del campo o fuera de ella, la comisión organizadora sancionará según las normas vigentes para estos campeonatos e informará a la dirección.

IV. ARBITRAJE:

- a. Los partidos de voleibol serán dirigidos por árbitros designados por la comisión. Y serán docentes conocedores del tema.
- b. Las decisiones de los árbitros son inapelables.

NOTA: los partidos se desarrollarán en las dos sedes académicas.

Los estudiantes de las 06 escuelas profesionales jugarán el Santa Rosa vóley y futsal damas y varones en el gras sintético de la sede académica el día miércoles 26 de octubre.

Los Docentes y Administrativos jugarán en la sede académica de Ccoyahuacho San Jerónimo futsal y vóley damas y varones el día miércoles 26 de octubre

BASE ESPECÍFICA DEL AJEDREZ

I. PARTICIPANTES : Femenino y Masculino (04 participantes por escuela profesional)

II. CATEGORÍAS : Libre

III. SISTEMA DE JUEGO.

Se podrá aplicar el sistema WIMBLEDOM.

Con formación de llaves en base a emparejamientos en grupo de 02 equipos clasificados de cada ronda, los ganadores de Match o emparejamiento hasta definir los primeros lugares de clasificación.

El torneo se llevará en la sede académica de la UNAJMA de Santa Rosa – Talavera

IV. DESEMPATE

En caso de empate jugará una partida de 20 minutos entre los representantes. En caso de no haber una definición se declarará ganador de partida en base a los criterios técnicos (posición de mejor ataque).

V. RECLAMO

Los reclamos serán resueltos en primera instancia por el comité de apelaciones.

VI.- DE LAS INSCRIPCIONES

Las inscripciones se llevaran en la sede académica de Ccoyahuacho en el área de bienestar universitario OBU preguntar por el ING Dimar o llamar 983307108 Docente de Recreación Deporte y cultura Licen. Abel Justo Ramírez Romaní

NOTA.-

Transcurridos 20 minutos de inicio de la ronda de juego se declarará la perdida por "W.O". A los que no estén presentes OJO "SE JUGARA ELIMINATORIA SIMPLE DE LAS 06 ESCUELAS

PROFESIONALES PRESENTES" CADA PARTICIPANTE TIENE QUE VENIR CON SU
TABLERO RESPECTIVO

PREMIACION

Primer puesto Damas **una copa**

Primer puesto Varones **una copa**

BASES ESPECÍFICAS DEL MARATON INSTITUCIONAL

I. DE LAS INSCRIPCIONES

- a. Cada escuela profesional podrá inscribir 10 atletas universitarios de las distintas escuelas profesionales (10 varones y 10 mujeres)
- b. Los maratonistas se presentarán debidamente uniformados, y se presentarán a la hora indicada, según las bases generales. 9.00 am
- c. La maratón se realizará una distancia aproximada de 10 kilometros ruta mediana inicia el punto de partida en la puerta de la universidad de san Jerónimo Ccoyahuacho finalizando en el estadio de San Jerónimo.

II.- FALTAS Y SANCIONES

- d. Todo aquel atleta maratonista que sea detectado que viole las normas como subir a una moto o carro será eliminado automáticamente del proceso de competencia sin derecho a reclamo
- b.- Casos de indisciplina dentro del campo o fuera de ella, la comisión organizadora sancionará según las normas vigentes para estos campeonatos e informará a la dirección.

4. RESPONSABLE E INTEGRANTES

Mg. José Luis Estrada Pantía
Mag. Frida E. Fuentes Bernedo
Mag. Efrain Rodas Guizado
Mag. Odilón Corre Cuba
Mag. Orlando Olivares Rivera
Ing. Nicmar Nico García Reynaga
Tec.Enf. Jeysen asvat rosales huaman
Lic. Abel Ramírez Romaní
Lic. Maribel Xiomara bejar alegria
Odtl. Verónica Eusebia Ortiz utani
Tec.Enf Yessica Mamani bautista

Personal Contratado


02 profesionales Árbitros de Vóley
02 profesionales Árbitros de futsal
01 profesional de Ajedrez


Estudiantes invitados

02 estudiantes colaboradores Sede Santa Rosa
02 estudiantes colaboradores Sede Ccoyahuacho
06 estudiantes de apoyo para la maratón

5.-Presupuesto

| REQUERIMIENTOS | UNIDAD | Especificaciones técnicas | PRECIO UNITARIO | PRECIO TOTAL |
|--|--------|---|-----------------|--------------|
| Árbitros profesionales de la FPF | 04 | | 150.00 | 600.00 |
| Árbitro profesionales de Ajedrez | 01 | | 150.00 | 150.00 |
| Casaquillas deportivas para las 06 escuelas profesionales de fútbol 06 casaquillas y vóley 12 casaquillas damas y varones total 24 x 6= 144 casaquillas | 144 | Especificación técnica de la tela 100% algodón Dry- Fit. Es un tejido de alto rendimiento de poliéster de microfibra que repele el sudor del cuerpo hacia la superficie del tejido, donde se evapora. De este modo, mantiene a los atletas secos y cómodos Todo sublimado y enumerado estampado con el logo de la UNAJMA. | 35.00 | 5040.00 |
| Casaquillas deportivas para los Docentes de las escuelas profesionales de la UNAJMA para la participación deportiva por el XVII Aniversario. fútbol 12 casaquillas 12 X7= 84 | 84 | Especificación técnica de la tela 100% algodón Dry- Fit. Es un tejido de alto rendimiento de poliéster de microfibra que repele el sudor del cuerpo hacia la superficie del tejido, donde se evapora. De este modo, mantiene a los atletas secos y cómodos Todo sublimado y enumerado estampado con el logo de la UNAJMA. | 35.00 | 2940.00 |
| Casaquillas deportivas para el personal Administrativos de la UNAJMA para la participación deportiva por el XVII Aniversario. 12 casaquillas para fútbol varones 12x 6= 72 | 72 | Especificación técnica de la tela 100% algodón Dry- Fit. Es un tejido de alto rendimiento de poliéster de microfibra que repele el sudor del cuerpo hacia la superficie del tejido, donde se evapora. De este modo, mantiene a los atletas secos y cómodos Todo sublimado y enumerado estampado con el logo de la UNAJMA. | 35.00 | 2520.00 |
| Copas para la premiación para los primeros puestos de fútbol y vóley damas y varones docentes y administrativos | 04 | Descripción hechos de resina, exactamente Resina Epoxi, cuyo material permite moldearlo con las formas que se necesiten y también decorarlo con pinturas y acabos. | 100.00 | 400.00 |
| Agua rehidratante mineral sin gas san mateo | 300 | Agua rehidratante para los árbitros de todas las disciplinas deportivas Administradores y docentes , maratón | 1.00 | 300.00 |
| Net profesional | 1 | NET de vóley Profesional con cable de acero 10x1x10 #120 · Grosor #120 · Medidas: 10mts (largo) x 1m. (alto) · Cuadrados de la malla 10cm x 10cm · Cable de Acero | 150.00 | 150.00 |

| | | | | |
|---|----|--|--------|--------|
| Pelotas de futbol | 4 | Pelota hecha de cuero sintético suave y adherente, no debe ser brillante ni resbaladizo, los paños serán cosidos a mano con hilos de fibra de poliéster. *una cámara interior de látex. Marca mi balón N° 5 | 70.00 | 280.00 |
| Pelotas de vóley | 4 | Pelota hecha de cuero sintético suave y adherente, no debe ser brillante ni resbaladizo, los paños serán cosidos a mano con hilos de fibra de poliéster. *una cámara interior de látex. Marca mi balón N° 5 | 70.00 | 280.00 |
| SUDADERAS PARA LA MARATON | 72 | 72 unidades de sudaderas para maratón estudiantil Especificación técnica de la tela 100% algodón Dry- Fit. Es un tejido de alto rendimiento de poliéster de microfibra que repele el sudor del cuerpo hacia la superficie del tejido, donde se evapora. De este modo, mantiene a los atletas secos y cómodos Todo sublimado y enumerado estampado con el logo de la UNAJMA. | 10 | 720 |
| TABLEROS DE AJEDREZ RELOJES DE AJEDREZ | 06 |  | 100.00 | 600.00 |
| Copa de premiación para los primeros puestos de futsal y vóley damas y varones de las 06 escuelas profesionales | 06 | Descripción hechos de resina, exactamente Resina Epoxi, cuyo material permite moldearlo con las formas que se necesiten y también decorarlo con pinturas y acabos. | 70.00 | 420.00 |
| Medallas de oro para premiación en pruebas de pista primer puesto | 25 | Hechas de un material metálico con logo de la universidad y de color dorado | 3.00 | 75.00 |
| Medallas de Plata para premiación en pruebas de pista segundo puesto | 25 | Hechas de un material metálico con logo de la universidad y de color plateado | 3.00 | 75.00 |
| Medallas de Bronce para premiación en pruebas de pista segundo puesto | 25 | Hechas de un material metálico con logo de la universidad y de color bronce | 3.00 | 75.00 |

| | | | | |
|---|------|--|-------|------------------|
| Marcador de vóley de 4 dígitos tamaño 38cm x 19cm | 2 |  | 70.00 | 140.00 |
| Entrega de polos para estudiantes en acompañamiento a las diferentes actividades deportivas | 1000 | 6 colores diferentes según escuela profesional | 7.00 | 7000 |
| TOTAL | | | | 21,765.00 |

PREMIACIÓN EN CADA UNO

| | | | | |
|--|-------------------|----------|--|--|
| Premiación docentes y administrativos | | | | |
| 1° puesto | Vóley damas | Una copa | | |
| 1° Puesto | Futsal varones | Una copa | | |
| | | | | |
| Premiación administrativos | | | | |
| | | | | |
| 1° puesto | Vóley damas | Una copa | | |
| 1° Puesto | Futsal varones | Una copa | | |
| | | | | |
| Premiación estudiantes de las 06 escuelas profesionales | | | | |
| 1° puesto | Vóley damas | Una copa | | |
| 1° puesto | Vóley Varones | Una copa | | |
| 1° Puesto | Futsal Mujeres | Una copa | | |
| 1° Puesto | Futsal varones | Una copa | | |
| | | | | |
| Premiación estudiantes de las 06 escuelas profesionales Ajedrez Damas | | | | |
| 1° puesto | Medalla de oro | | | |
| 2° puesto | Medalla de plata | | | |
| 3° puesto | Medalla de bronce | | | |
| Premiación estudiantes de las 06 escuelas profesionales Ajedrez varones | | | | |
| 1° puesto | Medalla de oro | | | |
| 2° puesto | Medalla de plata | | | |
| 3° puesto | Medalla de bronce | | | |
| Premiación para la maratón damas | | | | |
| 1° puesto | Medalla de oro | | | |
| 1° puesto | Medalla de oro | | | |
| 2° Puesto | Medalla de plata | | | |
| 2° Puesto | Medalla de | | | |

| | | | | |
|---|--------------------------|--|--|--|
| | plata | | | |
| 3° Puesto | Medalla de bronce | | | |
| 3° Puesto | Medalla de bronce | | | |
| Premiación para la maratón Varones | | | | |
| 1° puesto | Medalla de oro | | | |
| 1° puesto | Medalla de oro | | | |
| 2° Puesto | Medalla de plata | | | |
| 2° Puesto | Medalla de plata | | | |
| 3° Puesto | Medalla de bronce | | | |
| 3° Puesto | Medalla de bronce | | | |

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

COMISIÓN CENTRAL DE FESTEJOS POR EL XVIII ANIVERSARIO

Subcomisión de Actividades Académicas y Científicas



PLAN DE TRABAJO

Responsable:

Mgtr. Henry Wilfredo Agreda Cerna

Integrantes:

- ✓ Dr. Clemente Marín Castillo
- ✓ Dra. Delma Diana Reynoso Canicani
- ✓ Mg. Efraín Rodas Guizado
- ✓ Mg. Yakok Felipe Carhuarupay Mollada
- ✓ Dra. Rosa Huaraca Aparco
- ✓ Mg. Richard Oswaldo Quiroz Pariona
- ✓ Mg. Denis Bertol Tisnado Hilla

Andahuaylas, 2022

**TÍTULO: PLAN DE TRABAJO DE LA SUBCOMISIÓN DE ACTIVIDADES
ACADÉMICAS Y CIENTÍFICAS - 2022**

ÍNDICE

| | Pág. |
|-------------------------------|------|
| I. INTRODUCCIÓN | 3 |
| II. FINALIDAD | 3 |
| III. OBJETIVOS..... | 3 |
| IV. BASE LEGAL | 4 |
| V. AMBITO DE APLICACIÓN | 4 |
| VI. CONTENIDO | 4 |
| 6.1. CRONOGRAMA GENERAL..... | 4 |
| 6.2. PRESUPUESTO | 4 |
| 6.3. FINANCIAMIENTO..... | 7 |
| VII. RESPONSABILIDADES | 7 |

I. INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional José María Arguedas (UNAJMA), es una persona jurídica de derecho público interno, creado por Ley N° 28372, con sede en la provincia de Andahuaylas, región Apurímac, es una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda formación humanística, científica y, tecnológica, en perspectiva intercultural con vocación democrática y compromiso social, orientada al desarrollo sostenible de la región Apurímac y el Perú; y como tal, cuenta con autonomía académica, administrativa, económica, normativa y de gobierno.

Hace 18 años se creó la UNAJMA, esto fue un suceso muy significativo para la ciudad de Andahuaylas y la región Apurímac, en esta parte del país se hacía necesario un centro de educación superior universitario que acoja las aspiraciones de su población, en este tiempo, la universidad se ha convertido en un centro de estudios cuyo propósito es brindar una educación de calidad.

La comunidad universitaria de la UNAJMA y la sociedad se han sumado a la causa noble de hacer que la universidad, sea un referente académico en la región; es por ello, que este 18 aniversario se conmemora en medio del esfuerzo voluntario de docentes y estudiantes, con apoyo del personal administrativo, por reconocer y desatacar los logros institucionales alcanzados y superar las secuelas que la pandemia mundial dejó en la sociedad.

II. FINALIDAD

Organizar las actividades de índole académico y científico a desarrollarse por conmemorar el XVIII aniversario de la UNAJMA.

III. OBJETIVOS

- ✓ Programar actividades académicas y científicas por conmemorarse el aniversario de la universidad.
- ✓ Involucrar a la comunidad universitaria, en las actividades académicas y científicas organizadas por conmemoración del aniversario de la universidad.
- ✓ Compartir experiencias académicas, en investigación y de gestión institucional.

IV. BASE LEGAL

- ✓ Constitución Política del Perú.
- ✓ Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- ✓ Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022
- ✓ Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- ✓ Ley N° 28382, Ley de Creación de la UNAJMA.
- ✓ Resolución N° 0178-2021-CO-UNAJMA, Estatuto de la Universidad Nacional José María Arguedas, vigente.
- ✓ Resolución N° 0200-2021-CO-UNAJMA, Reglamento de Organización y Funciones de la UNAJMA.
- ✓ Resolución N° 0344-2022-CO-UNAJMA, Conformación de la Comisión Central de Festejos por el XVIII Aniversario y subcomisiones,
- ✓ Otras normas nacionales y de la UNAJMA vigentes.

V. AMBITO DE APLICACIÓN

- ✓ Los docentes, estudiantes y personal administrativo.
- ✓ Cualquier unidad o dependencia que intervenga en el marco de los procesos de aprobación y ejecución del presupuesto.

VI. CONTENIDO

6.1. Cronograma general

| ACTIVIDADES | | OCTUBRE 2022 | |
|-------------|----------------------------|--------------|----|
| | | 24 | 25 |
| 1 | Desarrollo del seminario 1 | x | |
| 2 | Desarrollo del seminario 2 | | x |

6.2. Presupuesto

6.2.1. Estimación de ingresos

Los ingresos corresponden a las partidas correspondientes a recursos ordinarios.

6.2.2. Estimación de egresos

Desarrollo del seminario 1

Se solicitará la participación de profesionales del país, con experiencia en la temática del seminario, reconociéndoles pasajes, hospedaje, alimentación y un recuerdo por su participación.

| Ítem | Descripción | Unidad | Cantidad | Costo unitario | N° días | Total |
|-------|--|--------|----------|----------------|---------|-------------|
| | Profesional invitado que proviene de Lima | | | | | |
| 1 | Pasajes ida y vuelta (Lima - Ayacucho) | unidad | 1 | S/ 420.00 | 1 | S/ 420.00 |
| 2 | Pasajes ida y vuelta (Ayacucho - Andahuaylas) | unidad | 1 | S/ 150.00 | 1 | S/ 150.00 |
| 3 | Hospedaje | global | 1 | S/ 160.00 | 1 | S/ 160.00 |
| 4 | Alimentación | global | 1 | S/ 120.00 | 1 | S/ 120.00 |
| 5 | Recuerdo por participación | unidad | 1 | S/ 160.00 | 1 | S/ 160.00 |
| | Profesional invitado que proviene de Cusco, Ayacucho u otro lugar cerca de la provincia | | | | | |
| 1 | Pasajes ida y vuelta (Ayacucho, Cusco u otro - Andahuaylas) | unidad | 3 | S/ 150.00 | 1 | S/ 450.00 |
| 2 | Hospedaje | global | 3 | S/ 160.00 | 1 | S/ 480.00 |
| 3 | Alimentación | global | 3 | S/ 120.00 | 1 | S/ 360.00 |
| 4 | Recuerdo por participación | unidad | 3 | S/ 160.00 | 1 | S/ 480.00 |
| Total | | | | | | S/ 2,780.00 |

Desarrollo del seminario 2

Se solicitará la participación de profesionales del país, con experiencia en la temática del seminario, reconociéndoles pasajes, hospedaje, alimentación y un recuerdo por su participación.

| Ítem | Descripción | Unidad | Cantidad | Costo unitario | N° días | Total |
|------|---|--------|----------|----------------|---------|-----------|
| | Profesional invitado que proviene de Lima | | | | | |
| 1 | Pasajes ida y vuelta (Lima - Ayacucho) | unidad | 1 | S/ 420.00 | 1 | S/ 420.00 |
| 2 | Pasajes ida y vuelta (Ayacucho - Andahuaylas) | unidad | 1 | S/ 150.00 | 1 | S/ 150.00 |
| 3 | Hospedaje | global | 1 | S/ 160.00 | 1 | S/ 160.00 |
| 4 | Alimentación | global | 1 | S/ 120.00 | 1 | S/ 120.00 |
| 5 | Recuerdo por participación | unidad | 1 | S/ 160.00 | 1 | S/ 160.00 |
| | Profesional invitado que proviene de Cusco, Ayacucho u otro lugar cerca de | | | | | |

| | la provincia | | | | | |
|-------|---|--------|---|-----------|---|-------------|
| 1 | Pasajes ida y vuelta (Ayacucho, Cusco u otro - Andahuaylas) | unidad | 3 | S/ 150.00 | 1 | S/ 450.00 |
| 2 | Hospedaje | global | 3 | S/ 160.00 | 1 | S/ 480.00 |
| 3 | Alimentación | global | 3 | S/ 120.00 | 1 | S/ 360.00 |
| 4 | Recuerdo por participación | unidad | 3 | S/ 160.00 | 1 | S/ 480.00 |
| Total | | | | | | S/ 2,780.00 |

Break (refrigerio) para participantes.

En el intermedio de los seminarios se ofrecerá un refrigerio a los participantes.

| Ítem | Descripción | Unidad | Cantidad | Costo unitario | N° días | Total |
|-------|--|--------|----------|----------------|---------|-------------|
| | Refrigerio para palpitantes de los seminarios | | | | | |
| 1 | Entrada (Hamburguesa, tamal, entre otros) | unidad | 200 | S/ 8.00 | 2 | S/ 3,200.00 |
| 2 | Bebida (Café o jugo, entre otros) | unidad | 200 | S/ 7.00 | 2 | S/ 2,800.00 |
| 3 | Imprevistos por superar número de participantes | global | 1 | S/ 250.00 | 2 | S/ 500.00 |
| Total | | | | | | S/ 6,500.00 |

Servicio de grabación y difusión de la actividad en vivo.

Servicio de grabación y difusión de la actividad.

| Ítem | Descripción | Unidad | Cantidad | Costo unitario | N° días | Total |
|-------|--|--------|----------|----------------|---------|-------------|
| | Servicio de grabación y difusión | | | | | |
| 1 | Servicio profesional de grabación y difusión | unidad | 2 | S/ 500.00 | 2 | S/ 1,000.00 |
| Total | | | | | | S/ 1,000.00 |

Resumen de egresos

| Ítem | Descripción | Costo unitario | Total |
|-------|---------------------------------------|----------------|--------------|
| 1 | Desarrollo del seminario 1 | S/ 2,780.00 | S/ 2,780.00 |
| | Desarrollo del seminario 2 | S/ 2,780.00 | S/ 2,780.00 |
| 3 | Break (refrigerio) para participantes | S/ 6,500.00 | S/ 6,500.00 |
| 4 | Servicio de grabación y difusión | S/ 1,000.00 | S/ 1,000.00 |
| Total | | | S/ 13,060.00 |

6.3. Financiamiento

El financiamiento de gastos en el presente plan de trabajo será financiado por la Universidad Nacional José María Arguedas.

VII. RESPONSABILIDADES

- ✓ Presidente de la Subcomisión de Actividades Académicas y Científicas.
- ✓ Integrantes de la Subcomisión de Actividades Académicas y Científicas y personal.



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA
DEPARTAMENTO TECNOLÓGICO DE CIENCIAS EMPRESARIALES
Mgtr. Henry W. Agreda Cerna
DOCENTE
CLAD: N° 03541



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

PLAN DE TRABAJO DE LA SUB COMISIÓN DE SESIÓN SOLEMNE POR
EL XVIII ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE LA UNAJMA

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS



SECRETARIA GENERAL

PLAN DE ACTIVIDADES

SESIÓN SOLEMNE DEL XVIII ANIVERSARIO DE LA UNAJMA 2022

PRESENTADO POR :
FECHA DE EVENTO:

Abog. Elva Chipana Ortega
29 de octubre de 2022



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

PLAN DE TRABAJO DE LA SUB COMISIÓN DE SESIÓN SOLEMNE POR EL XVIII ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE LA UNAJMA

I. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN:

La Universidad Nacional José María Arguedas, fue creada con Ley N° 28372, del 29 de octubre de 2004, con sede en la provincia de Andahuaylas, región Apurímac; inicia su funcionamiento el año 2006, con tres carreras profesionales: Administración de Empresas, Ingeniería Agroindustrial e Ingeniería de Sistemas; obtiene su licencia institucional mediante Resolución N° 035-2017-SUNEDU/CD del 02 de octubre de 2017, del Consejo Directivo de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, para ofrecer el servicio educativo en cinco carreras profesionales: Administración de Empresas, Contabilidad, Educación Primaria Intercultural, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería de Sistemas e Ingeniería Ambiental.

La Comisión de festejos del aniversario de la universidad, es designado por la Comisión Organizadora de la UNAJMA, con la finalidad de organizar las actividades académicas, culturales, religiosas y protocolares, en las que participa la comunidad universitaria.

La sesión solemne, es el acto protocolar para celebrar el aniversario de creación de la universidad, en la que participan las autoridades académicas, funcionarios administrativos, estudiantes e invitados ilustres, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad.

II. OBJETIVO:

Organizar y coordinar la logística para el desarrollo de la sesión solemne por el XVIII aniversario de creación de la UNAJMA, el sábado 29 de octubre de 2022, en el local de Ccoyahuacho.

III. ACTIVIDADES:

Para el desarrollo de la sub comisión de sesión solemne, se realizarán las actividades siguientes:

- Formulación del plan de trabajo.
- Coordinación para el protocolo de bioseguridad en la sesión solemne.
- Coordinación para la ambientación del local.
- Coordinación para la atención de autoridades y asistentes.

IV. PRESUPUESTO:

| | |
|--|---------------------|
| ➤ Arreglo de Local y Flores | S/ 3,000.00 |
| ➤ Atención de autoridades y a asistentes | S/ 2,000.00 |
| ➤ Alquiler de pantalla (Si es en Gras Sintético) | S/ 1,000.00 |
| ➤ Presentes Docentes Renacyt | S/ 4,110.00 |
| ➤ Presentes a visitantes (Productos de la zona) | S/ 1,000.00 |
| ➤ Imprevistos | <u>S/ 500.00</u> |
| | S/ 11,610.00 |

V. RECURSOS:

Para el desarrollo de las actividades demanda de la organización de un conjunto de recursos, cuyo detalle es el siguiente:

a) Recursos Humanos:

- Elva Chipana Ortega



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

PLAN DE TRABAJO DE LA SUB COMISIÓN DE SESIÓN SOLEMNE POR EL XVIII ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE LA UNAJMA

- Bertha Lucia Palma Jara
- Hernán Béjar Sauñi
- Luz Vargas Necochea
- Marilú Gutiérrez Ramírez
- Betsabe Milagros Urbina Navarro
- Cristy Kaysi Valenzuela Solís
- Francisco Narciso Echevarría Chuquichampi

b) Recursos Materiales:

- Mesa central
- Mantel para la mesa central
- Mesa auxiliar
- Panel decorativo central
- Sillas
- Dispensador de agua y papel toalla
- Alcohol líquido de 75°
- Atrio
- Equipo de sonido, micrófono
- Bandera del Perú y de la UNAJMA
- Arreglos florales
- Bocaditos y brindis
- Presentes y reconocimientos
- Vehículo para el traslado de la sub comisión, mobiliario y enseres.

c) Recursos Financieros:

Se requiere de recursos económicos de la universidad por el monto de **S/ 11,610.00 (Once Mil Seiscientos Diez con 00/100 Soles)**

Andahuaylas, 19 de setiembre de 2022

| N° | SUB COMISIONES | Presupuesto Inicial | Presupuesto Modificado | Observaciones |
|----|---|---------------------|------------------------|---|
| 1 | SUB COMISION DE ACTIVIDADES ACADEMICAS Y CIENTIFICAS | 12060 | 13060 | Se incluye el pago por transmisión en vivo |
| 2 | SUB COMISION DE SERENATA | 15000 | 17700 | Se incluye Quema de Castillo (Fuegos artificiales) |
| 3 | SUB COMISION DE REINADO - MISS Y MISTER UNAJMA | 6410 | 6960 | Se incluye el pago por transmisión en vivo |
| 4 | SUB COMISION DE PASACALLE Y CONCURSO DE DANZAS | 7380 | 13768 | Se incluye mejora en la premiación para incentivar a estudiantes que están de vacaciones. Se incluye una categoria mas de egresados |
| 5 | SUB COMISION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS | 12510 | 21765 | Se añade deporte de ajedrez y maratón (JUECES, POLOS, TABLEROS, ETC) |
| 6 | SUB COMISION DE SESIÓN SOLEMNE Y ACTIVIDADES PROTOCOLARES | 5000 | 11610 | Incluye mejoras en el arreglo del local de sesión solemne, premios a estudiantes destacados y docentes RENACYT |
| 7 | SUB COMISIÓN DE MISA Y ROMERIA A ARGUEDAS | 3748 | 4498 | Se incluye el pago por transmisión en vivo |
| 8 | SUB COMISIÓN DE DIFUSIÓN | 19000 | 19000 | Sin Modificación |
| 9 | SUB COMISIÓN DE DESFILE, ILUMINACIÓN DEL CERRO HUAYHUACA, APOYO LOGÍSTICO | 5872 | 7347 | Se incluye gastos para apoyo a otras comisiones del personal de servicios generales(traslados, armados, etc) |
| 10 | SUB COMISIÓN DE COMPARTIR UNIVERSITARIO | 10200 | 15000 | Se incluye estudiantes centro federado e invitados |
| | TOTAL | 97180 | 130708 | |

| N° | SUB COMISIONES | Presupuesto Inicial | Presupuesto Modificado | Observaciones |
|----|---|---------------------|------------------------|---|
| 1 | SUB COMISION DE ACTIVIDADES ACADEMICAS Y CIENTIFICAS | 12060 | 13060 | Se incluye el pago por transmisión en vivo |
| 2 | SUB COMISION DE SERENATA | 15000 | 17700 | Se incluye Quema de Castillo (Fuegos artificiales) |
| 3 | SUB COMISION DE REINADO - MISS Y MISTER UNAJMA | 6410 | 6960 | Se incluye el pago por transmisión en vivo |
| 4 | SUB COMISION DE PASACALLE Y CONCURSO DE DANZAS | 7380 | 13768 | Se incluye mejora en la premiación para incentivar a estudiantes que están de vacaciones. Se incluye una categoria mas de egresados |
| 5 | SUB COMISION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS | 12510 | 21765 | Se añade deporte de ajedrez y maratón (JUECES, POLOS, TABLEROS, ETC) |
| 6 | SUB COMISION DE SESIÓN SOLEMNE Y ACTIVIDADES PROTOCOLARES | 5000 | 11610 | Incluye mejoras en el arreglo del local de sesión solemne, premios a estudiantes destacados y docentes RENACYT |
| 7 | SUB COMISIÓN DE MISA Y ROMERIA A ARGUEDAS | 3748 | 4498 | Se incluye el pago por transmisión en vivo |
| 8 | SUB COMISIÓN DE DIFUSIÓN | 19000 | 19000 | Sin Modificación |
| 9 | SUB COMISIÓN DE DESFILE, ILUMINACIÓN DEL CERRO HUAYHUACA, APOYO LOGÍSTICO | 5872 | 7347 | Se incluye gastos para apoyo a otras comisiones del personal de servicios generales(traslados, armados, etc) |
| 10 | SUB COMISIÓN DE COMPARTIR UNIVERSITARIO | 10200 | 15000 | Se incluye estudiantes centro federado e invitados |
| | TOTAL | 97180 | 130708 | |